

Lo público: entre las normas, las políticas y los sentidos

Nicolás Rivas

Cuatro ideas para pensar la relación entre “lo público estatal”, los trabajadores y las políticas públicas en épocas de *cambios*.

a) *Estado*. Hasta hace unos meses, gran parte de los que trabajan en la esfera de los estados nacionales, provinciales y municipales le imprimían un *sentido* a sus oficios y prácticas. Constituido por los tiempos ideológicos que vivimos en la región, en esta (¿aquella?) nueva centralidad estatal, se presentó como ruptura con los tiempos neoliberales, con dispares niveles de institucionalidad y resultados. Ya sea aprobando las iniciativas o criticándolas por insuficientes o ambas cosas a la vez en heterogéneas proporciones, la certeza compartida es que fue “con el Estado”, “con más Estado” (como machaca Eduardo Rinesi) que se logró la generación de empleo y el aumento en la cobertura de la seguridad social, por nombrar sólo dos políticas que hicieron mejorar la vida cotidiana de mayorías. Se transitó sobre tradiciones de pensamiento que ratificaron la presencia intervencionista y reguladora del Estado: tanto con horizonte de cumplimiento de esa histórica deuda asumida con el ciudadano (como bien plantea Rossanvallon) como con la *acción reparadora de injusticias* (en alguna aproximación más vernácula a las relaciones estado / sociedad desde el principio peronista que vincula necesidades con derechos y que encuentra en la Fundación “Eva Perón” de Ayuda Social la expresión máxima de esa *reparación*).

b) *Burocracias*. Las burocracias estatales ejercen dominios sobre los territorios y las administraciones de manera dependiente de los propios rasgos ideológicos que constituyen a sus conducciones, aunque no de modo lineal ni unívoco y con niveles de autonomía. Nada nuevo. Para algunos esta “dependencia” adquirirá características definitivas y lo “público estatal” será (solamente será) liberal, neoliberal, conservador, progresista, populista, etc. Otros, en cambio, considerarán que hay una base constitutiva histórica, heredada de los “estados de bienestar” y las luchas populares que identifica al recurso público, a “lo público”, con las necesidades sociales no atendidas y que forzarán a que la crítica se rearme en los nuevos escenarios ideológicos.

c) *Militante*. El agregado “militante” dotó de nuevos horizontes las prácticas cotidianas al interior del Estado, en la mayoría de las situaciones sumando compromiso y coherencia entre las convicciones iniciales, las propuestas de políticas y el resultado de la tarea. Cierta imaginario de plenitud se desplegó y puso en movimiento eso que amalgamó singulares y plurales en primera persona, pasados gloriosos y trágicos de padres y abuelos, y presentes. Sobran los ejemplos donde las políticas públicas ejecutadas pudieron cumplir sus objetivos ayudadas más por las pasiones y voluntades de sus agentes que por el estricto cumplimiento de las normas. En otras situaciones -con menor frecuencia, pero con concentración en algunas áreas de gestión- la condición de identidad previa (antes que estatal, de determinado espacio político de referencia) se encontró compitiendo con demandas, necesidades, procedimientos y circuitos que pujaban por conseguir institucionalidad. A veces estas demandas se subestimaron y al mismo tiempo se transformaron sólo en “imposiciones de la agenda mediática”, sustrayéndose en esta operación su condición de expresión de problemas sociales a resolver, cuyos orígenes no estaban sólo en las pantallas ni en los diarios sino, sobre todo, en el campo de las necesidades sociales y la “cuestión social”. No está de más decir, nunca estará de más decir, que el saldo de la evaluación en torno a presentación de “la realidad” por los medios masivos de comunicación, es a favor de las mayorías: resolución 125 de por medio, en pocos años aprendimos que los medios no tienen neutralidad posible y juegan su propio partido y establecen alianzas; “construyen realidad”.

d) *Condicionados, determinados*. La prioridad actual en la agenda de los agentes estatales está dada por la defensa de los puestos de trabajo. En ese marco cobra nuevo sentido la condición de trabajador del Estado, atravesada por nuevas concepciones ideológicas acerca de lo público, de lo que se piensa realizar y de lo que se espera de los propios trabajadores. Nos encontramos con matrices de acción “pública estatal” más ligadas al desarrollo e intento de reproducción de experiencias individuales emprendedoras y exitosas que al reconocimiento de los derechos conquistados, los recientes y los históricos; y este escenario nos condiciona. Uno de los desafíos de este tiempo quizá sea resignificar aquellas tradiciones (mencionadas arriba, determinadas) que le imprimieron a lo “público estatal” ese refugio para el derecho negado. Es en este nuevo espacio de tensión donde se articulan tres identidades: la de las trayectorias políticas, la de los saberes de oficio y profesionales y las de reivindicación laboral. Estas nuevas identidades (si efectivamente hay articulación, hay nueva identidad como plantea Ernesto Laclau) pueden ser parte de la construcción de esas necesarias “cadenas de equivalencias” y convertirse en nuestro aporte para que podamos volver, volviendo a algo nuevo que también proyecte y contenga lo mejor del pasado.

Nicolás Rivas
Director
de la Carrera de Trabajo Social
FSOC - UBA